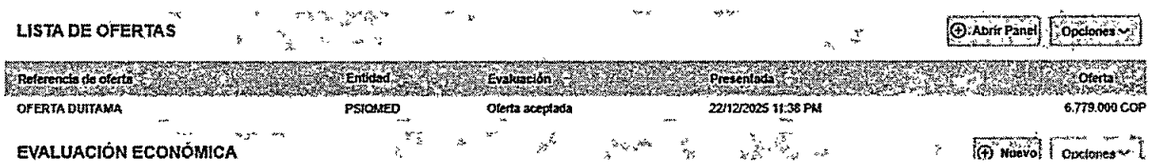
INFORME DE EVALUACIÓN

La oficina de Contratación del Municipio de Duitama en uso de sus facultades otorgadas en el Manual de Contratación, adoptado mediante Decreto No 721 del 6 de septiembre de 2022 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la verificación y evaluación del proceso de Mínima Cuantía descrito a continuación:

No. PROCESO: CMI-2025092
OBJETO: "SERVICIOS DE ATENCIÓN ASISTENCIAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA"

Según acta de cierre de fecha el día 23 de diciembre fue presentada una (01) ofertas así:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA DUITAMA	PSIQMED	Oferta aceptada	22/12/2025 11:38 PM	6.779.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

MAGEN TOMADA DE LA PLATAFORMA SECOP II

EVALUACIÓN PRELIMINAR PROPUESTAS PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA CMI- 2025092

OBJETO: "SERVICIOS DE ATENCIÓN ASISTENCIAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

La Entidad, en ejercicio de sus competencias y conforme a lo establecido en la Invitación Publica, procede a continuar con la evaluación del proponente que presentó la siguiente oferta con menor valor así:

Evaluación del proponente:

PSIQMED SAS
R/L: Javier Ricardo Márquez Orduz.
1.057.585.226 de Sogamoso.
Vereda Usamena, finca el cerrito, Iza, Boyacá.
322 886 4141.
psiqmedips@gmail.com

VALOR DE LA PROPUESTA	SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS. $6.779.000,00

REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTO	CRITERIO DE VALORACION

1. Carta presentación de la propuesta El proponente aporta ANEXO 01, diligenciado correctamente por el representante legal de PSIQMED S.A.S / RP JAVIER RICARDO MARQUEZ ORDUZ	**CUMPLE**
2. Poder debidamente constituido	**N/A**
3. Certificado de existencia y representación legal fecha de expedición 22/12/2025. El proponente aporta certificado de existencia y representación legal, último año renovado 2025, actividad económica acorde al objeto	**CUMPLE**
4. Fotocopia del documento de identidad del proponente para persona natural y persona jurídica (del representante legal)	**CUMPLE**
5. fotocopia de la libreta militar El oferente allega copia de certificación que consta que su situación militar se encuentra definida	**CUMPLE**
6. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) El proponente aporta certificado de PSIQMED S.A.S / RP JAVIER RICARDO MARQUEZ ORDUZ, expedición 22/12/2025, No presenta antecedentes. Documentación verificada en la página web www.procuraduria.gov.co	**CUMPLE**
7. certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal. (Contraloría). El proponente aporta certificado de PSIQMED S.A.S / RP JAVIER RICARDO MARQUEZ ORDUZ, expedición 22/12/2025, No se encuentra reportado como responsable fiscal. Documentación verificada en la página web Contraloría General de la República de Colombia - Contraloria	**CUMPLE**
8. Copia del registro único tributario RUT. 2025	**CUMPLE**
9. Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales El proponente JAVIER RICARDO MARQUEZ ORDUZ en calidad de representante legal aporta certificado de cumplimiento con aportes al sistema de seguridad social. De fecha 22/12/2025. Aporta planilla de pago mes de	**CUMPLE**
10. certificado judicial (Policía) El proponente aporta certificado de JAVIER RICARDO MARQUEZ ORDUZ con fecha de expedición 22/12/2025. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Documentación verificada en la página web Policía Nacional de Colombia	**CUMPLE**
11. Sistema Registro Nacional Medidas Correctivas El proponente aporta certificado JAVIER RICARDO MARQUEZ ORDUZ con fecha de expedición 22/12/2025. No tiene medidas correctivas por cumplir Documentación verificada en la página web Consulta RNMC	**CUMPLE**
12. Certificado de avance de Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) (persona jurídica)	**CUMPLE**
13. registro de deudores alimentarios morosos – REDAM El proponente aporta certificado de REDAM JAVIER RICARDO MARQUEZ ORDUZ con fecha de expedición 22/12/2025. No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Documentación verificada en la página web REDAM | Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS	
DOCUMENTACION El proponente deberá acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado mínimo un (1) contrato con entidad pública y/o privada, cuyo objeto contractual sea de igual o similar naturaleza; por un valor en SMMLV igual o superior al de la presente invitación.	**CUMPLE**
ANEXO CONDICIONES TECNICAS	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA EVALUACION:	El comité Evaluador hace la verificación en plataforma SECOP II de los documentos requisitos habilitantes Jurídicos y técnicos, los cuales fueron solicitados dentro del proceso invitación de mínima cuantía CMI 2025092; estableciendo que la propuesta presentada por el proponente PSIQMED S.A.S / RP JAVIER RICARDO MARQUEZ ORDUZ **CUMPLE** con el lleno de los requisitos mínimos exigidos.

Cumple propuesta técnico – económica, jurídica y requisitos habilitantes Cumple:
SI _X_ NO__

La presente evaluación ha sido elaborada y remitida por la Secretaria Integración Social sectorial donde nace la necesidad y ha sido verificada por la oficina de Contratación, en el marco de sus competencias.

CONCEPTO DEL EVALUADOR

Una vez efectuada la verificación de la propuesta jurídica económica y requisitos habilitantes en la oferta presentada por **PSIQMED SAS representada legalmente por Javier Ricardo Márquez Orduz Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.585.226 de Sogamoso,** se encuentra que **CUMPLE** las especificaciones técnicas y requisitos habilitantes exigidos en el proceso en mención.

En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto expedir la comunicación de **ACEPTACIÓN** de oferta del proceso de Mínima Cuantía N° **CMI-2025092** cuyo objeto es **"SERVICIOS DE ATENCIÓN ASISTENCIAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE DUITAMA**

La presente evaluación será publicada la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Duitama, 23 de Diciembre de 2025

Proyecto:

KATHERINE SUNA RIVERA
Profesional Oficina de Contratación

Revisó: Diana Zambrano / Profesional Oficina De Contratación